

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Oferta pública de adquisición de acciones de «Aceros de Llodio, Sociedad Anónima», «Aceros y Fundiciones del Norte Pedro Orbeago y Compañía, Sociedad Anónima», «Sociedad Anónima Echevarría» y «Olarra, Sociedad Anónima»

La Junta Sindical de la Bolsa de Bilbao, en su reunión celebrada el día 5 de noviembre de 1987, ha acordado, con la conformidad previa de las Juntas Sindicales de las Bolsas de Madrid y Barcelona, con arreglo a lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto 279/1984, de 25 de enero, iniciar la tramitación de la oferta pública de adquisición en Bolsa de acciones de las Sociedades antes citadas, formulada por «Forjas Alavesas, Sociedad Anónima», con carácter general e irrevocable y dirigida a los accionistas de «Aceros de Llodio, Sociedad Anónima», «Aceros y Fundiciones del Norte Pedro Orbeago y Compañía, Sociedad Anónima», «Sociedad Anónima Echevarría» y «Olarra, Sociedad Anónima», en los términos siguientes:

Primero.—Con carácter general e irrevocable, «Forjas Alavesas, Sociedad Anónima», ofrece adquirir todas las acciones de «Aceros de Llodio, Sociedad Anónima», «Aceros y Fundiciones del Norte Pedro Orbeago y Compañía, Sociedad Anónima», «Sociedad Anónima Echevarría» y «Olarra, Sociedad Anónima», que se presenten, canjeándolas por acciones de la propia «Forjas Alavesas, Sociedad Anónima», en la proporción de una acción de «Forjas Alavesas, Sociedad Anónima», de 500 pesetas nominales por cada:

Cinco acciones de «Aceros de Llodio, Sociedad Anónima», de 500 pesetas nominales, cada una.

Cinco acciones de «Aceros y Fundiciones del Norte Pedro Orbeago y Compañía, Sociedad Anónima», de 500 pesetas nominales, cada una.

Dos y media acciones de «Sociedad Anónima Echevarría», de 1.000 pesetas nominales, cada una.

Tres y media acciones de «Olarra, Sociedad Anónima», de 500 pesetas nominales, cada una.

Segundo.—No se fija número máximo de títulos a adquirir, pero sí los siguientes mínimos:

«Aceros de Llodio, Sociedad Anónima»: 421.000 acciones.

«Sociedad Anónima Echevarría»: 484.000 acciones.

«Olarra, Sociedad Anónima»: 1.454.000 acciones.

La Sociedad oferente se reserva la facultad de dejar sin efecto la operación en cuanto a los títulos de todas las Sociedades afectadas si en una cualquiera de ellas no se alcanzase el mínimo señalado.

Por excepción, no se establece mínimo en cuanto a acciones de «Aceros y Fundiciones del Norte Pedro Orbeago y Compañía, Sociedad Anónima», a adquirir, siendo por lo tanto válida la oferta cualquiera que fuera el número de acciones de dicha Compañía que acudan al canje.

Tercero.—El plazo para la aceptación de la oferta será el comprendido entre la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado» y el 15 de diciembre de 1987, ambos inclusive.

Cuarto.—Los gastos de la operación serán satisfechos por la Sociedad oferente, liquidándose según el régimen de las operaciones al contado.

Quinto.—Las declaraciones de aceptación de la presente oferta podrán efectuarse por cualquiera de los medios que a continuación se establecen:

a) Suscribir orden irrevocable de aceptación de la oferta en las oficinas de cualquiera de las Juntas Sindicales de las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona, Bilbao o Valencia, entregando el resguardo o resguardos de depósito que amparen los títulos, debidamente firmados al dorso por el titular o entregando los títulos en rama.

b) Remitir a cualquier Agente de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio orden irrevocable de aceptación de la oferta debidamente suscrita por el titular de las acciones, a cuya orden se acompañará el resguardo de depósito, firmado al dorso por el titular o, en su caso, los títulos en rama. Dicha orden la hará seguir el Agente o Corredor receptor a una de las Juntas Sindicales señaladas.

c) Cursar al Banco o Entidad depositaria de los títulos, orden irrevocable de aceptación de la oferta, para que la hagan seguir a las Juntas Sindicales de las Bolsas Oficiales de Comercio de Madrid, Barcelona, Bilbao, o Valencia, acompañándola de los resguardos correspondientes, debidamente firmados al dorso por su titular.

Los mediadores oficiales, Bancos o Entidades depositarias, responderán de la titularidad y tenencia de las acciones que se presenten para su venta.

Sexto.—Se establece una fecha única para la práctica de la operación, el día de la publicación de su resultado en el «Boletín Oficial de la Bolsa de Bilbao».

Séptimo.—Esta operación ha sido informada favorablemente por los Consejos de Administración de las Sociedades afectadas y se realiza con la finalidad de facilitar el proceso de fusión por el cual «Forjas Alavesas, Sociedad Anónima», absorberá a «Aceros de Llodio, Sociedad Anónima», «Aceros y Fundiciones del Norte Pedro Orbeago y Compañía, Sociedad Anónima», «Sociedad Anónima Echevarría» y «Olarra, Sociedad Anónima».

Octavo.—Esta Junta Sindical, ante la que se ha promovido la presente oferta pública de adquisición, procederá, una vez cumplido lo dispuesto en los artículos 15 y 16 del Real Decreto 279/1984, de 25 de enero, a la publicación del resultado definitivo de la misma, en la forma reglamentariamente establecida.

Nota.—En las Juntas Sindicales de las Bolsas Oficiales de Comercio de Madrid, Barcelona y Bilbao y en el domicilio social de «Forjas Alavesas, Sociedad Anónima», se encuentra el folleto explicativo de esta oferta pública de adquisición, a disposición de los señores accionistas de las Sociedades afectadas.

Bilbao, 5 de noviembre de 1987.—El Síndico-Presidente, Luis Ignacio Fernández de Trocóniz.—14.189-C (72351).

MADRID

Aviso

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 1987, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 21 de octubre de 1987, los siguientes títulos emitidos por «Padinver, Sociedad Anónima» (Sociedad de Inversión Mobiliaria), código de identificación fiscal número A-28-27621, código valor número 16789601, en virtud de escritura pública de fecha 25 de marzo de 1987.

Cincuenta y cinco mil acciones, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente

deseMBOLSADAS, números 275.001 al 330.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1987.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 19 de octubre de 1987.—El Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.—El Síndico-Presidente, Enrique José de Benito y Rodríguez.—13.869-C (70340).

BANCO URQUIJO UNION, S. A.

EMISIONES DE BONOS DE CAJA DE 30 DE NOVIEMBRE DE 1982 (EMITIDOS POR EL ANTIGUO BANCO URQUIJO) Y DE 27 DE NOVIEMBRE DE 1984

Amortización opcional

Se pone en conocimiento de los señores bonistas de las emisiones de referencia que, con arreglo a las condiciones vigentes para los bonos de las emisiones citadas podrán optar por la amortización y reembolso de sus títulos, a la par, desde la fecha de publicación del presente edicto hasta el día 30 de noviembre de 1987 ó 27 de noviembre de 1987, ambos inclusive, según la emisión de que se trate, solicitándolo por escrito y acompañando los títulos que deseen amortizar en el domicilio social de la Entidad emisora (paseo de la Castellana, número 46, Madrid), o en su Central de Valores (Gran Vía, número 4, Madrid), o en cualquiera de sus Sucursales y Agencias.

Las facturas de presentación deberán efectuarse en cinta magnética y listados, con arreglo al diseño y normas del Consejo Superior Bancario, a razón de 1.000 pesetas, por cada título amortizado.

Madrid, 4 de noviembre de 1987.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Ramírez de la Fuente.—5.512-10 (72359).

BANCO DE SANTANDER

Se ha comunicado a esta Entidad el extravío de los siguientes documentos:

Primero.—Libretas de Ahorros correspondientes a las cuentas números: 345.599 de la sucursal de Arnedo; 322.111 y 362.470 de la de Burgos; 303.718 de la de Cornellá de Llobregat; 309.019 de la de Cuenca; 310.753 y 310.876 de la de Getafe; 382.464 y 383.351 de la de La Bañeza; 327.056 y 358.640 de la de Las Palmas; 313.807 de la de Lugo; 331.576 de la de Orense; 303.040, 304.332 y 307.841 de la de Pamplona; 342.956 de la de Paredes de Nava; 302.848 de la de Reus; 340.014, 350.108, 354.883 y 369.964 de la de Santander OP; 337.022 de la de San Feliu de Guixols; 303.574 de la Agencia Urbana número 15 de Barcelona; 300.871 de la Agencia Urbana número 21 de Barcelona; 301.715 de la Agencia Urbana número 28 de Barcelona; 302.563 de la Agencia Urbana número 32 de Barcelona; 301.221 y 301.321 de la Agencia Urbana número 37 de Barcelona; 301.969 de la Agencia Urbana número 1 de Leganés; 326.563 de la Agencia Urbana número 1 de Logroño; 302.519 de la Agencia Urbana número 12 de Madrid; 309.835 de la Agencia Urbana número 13 de Madrid; 302.229 de la Agencia Urbana número 18 de Madrid; 302.042 de la Agencia Urbana número 29 de Madrid; 300.014 de la Agencia Urbana número 109 de Madrid; 340.379, 340.796 y 375.797 de la Agencia Urbana número 1 de Palencia; 325.257 y 327.683 de la Agencia Urbana número 1 de Palma de Mallorca; 344.176 y 345.579 de la Agencia Urbana número 4 de Valencia; 309.693, 313.550,

313.681 y 314.406 de la Agencia Urbana número 1 de Santander, y 370.212 de la Agencia Urbana número 3 de Santander.

Segundo.-Resguardos de valores números: 33.879 y 33.880 de la Sucursal de Barcelona; 1.177 y 1.178 de la sucursal de Vigo; 1.050.268, 1.248.884, 1.248.885, 1.250.845, 2.026.183, 2.061.612, 2.167.084, 2.273.066, 2.535.016, 2.710.690, 2.849.581, 3.013.996, 3.052.200, 3.076.832, 3.383.176, 3.447.879, 3.510.554, 3.620.572, 3.620.573, 3.760.452, 4.011.246, 4.059.744, 4.088.793, 4.351.213, 4.374.702, 4.374.718, 4.597.318, 5.255.456, 5.315.617, 4.880.747, 4.880.801, 4.905.485, 4.961.090, 4.981.858, 4.996.290, 5.022.598, 5.081.752, 5.196.369, 5.217.655, 5.217.655, 5.255.456, 5.315.617, 5.344.895, 5.348.520, 5.557.816, 5.569.696, 5.649.273, 5.736.087, 5.791.489, 5.855.854, 5.897.350, 5.927.819, 6.000.626, 6.000.934, 6.072.592, 6.135.641, 6.142.860, 6.144.186, 6.152.272, 6.167.879, 6.268.310, 6.334.600, 6.399.697, 6.487.406, 6.633.096, 6.743.600, 6.836.349, 6.964.613, 7.011.726, 7.097.218, 7.236.544, 7.337.978, y 7.414.352 de la Caja Central de Valores; 312.419 y 376.326 de la sucursal de Mollet del Vallés; 2.078 de la de Palma de Mallorca; 1.139 de la de Santa Cruz de Tenerife; 145.397 y 150.957 de la Agencia Urbana número 16 de Madrid; 1.503.431, 1.928.265, 2.008.496, 2.008.758, 2.011.142, 2.065.226, 2.118.525, 2.273.015, 2.280.302, 2.455.440, 2.511.557, 2.709.255, 2.730.541, 2.844.643, 2.994.745, 3.012.682, 3.067.980, 3.075.016, 3.115.974, 3.380.702, 3.454.139, 3.594.391, 3.629.090, 3.757.325, 3.768.663, 3.929.072, 4.006.024, 4.006.025, 4.019.007, 4.041.982, 4.083.603, 4.083.731, 4.102.394, 4.121.891, 4.154.097, 4.158.276, 4.158.277, 4.193.333, 4.193.706, 4.220.640, 4.279.270, 4.279.271, 4.381.469, 4.470.623, 4.470.624, 4.488.265, 4.488.266, 4.488.267, 4.570.680, 4.612.999, 4.620.617, 4.629.305, 4.687.503, 4.719.508, 4.747.220, 4.764.663, 4.816.788, 5.005.912, 5.033.970, 5.033.971, 5.115.029, 5.117.767, 5.202.159, 5.206.929, 5.206.930, 5.367.995, 5.461.418, 5.478.020, 5.513.925, 5.680.571, 5.745.606, 5.745.621, 5.768.371, 5.778.477, 5.788.796, 5.842.715, 5.850.173, 5.857.052, 5.871.937, 5.872.862, 5.901.169, 5.919.113, 5.961.723, 6.073.719, 6.112.742, 6.112.743, 6.112.744, 6.155.736, 6.162.621, 6.162.734, 6.165.561, 6.210.375, 6.327.892, 6.328.337, 6.390.881, 6.450.629, 6.547.932, 6.627.828, 6.632.399, 6.718.359, 6.825.178, 6.855.314, 6.919.535, 6.980.411, 7.052.946, 7.056.708, 7.094.960, 7.137.738, 7.206.263, 7.334.858, 7.338.584, 7.410.937, 7.429.839, 7.481.657 y 7.565.217 también de la Caja Central de Valores.

Tercero.-Resguardos de imposiciones a plazo fijo correspondientes a las cuentas números 629.620 de la sucursal de Hospitalet; 628.017 de la de La Bañeza; 615.594 de la de Liérganes; 614.957 y 725.387 de la de Lugo; 726.374 de la de Madrid SP; 627.495 y 690.934 de la de Riaño; 613.722, 614.799, 615.508, 615.571, 616.434, 617.686, 622.743, 624.334, 624.336, 691.016 y 629.416 de la de Salamanca; 695.515 de la de Santander OP; 613.411 de la Agencia Urbana número 4 de Gijón, y 626.921 de la Agencia Urbana número 1 de Santander.

Cuarto.-Extractos de inscripción números 1.006.547, 1.953.093, 1.953.094, 1.953.095, 1.953.096 y 1.953.097 de acciones de nuestra Entidad.

Por medio del presente anuncio se hace público que, transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días desde la publicación del mismo, quedarán anulados los mencionados documentos y procederá el Banco a extender otros nuevos, quedando el mismo exento de toda responsabilidad.

Santander, 23 de octubre de 1987.-El Subdirector-Secretario general, Atilano Matilla Gómez.-5.334-10 (70017).

COLEGIO OFICIAL DE CORREDORES DE COMERCIO DE HUELVA

Venta de acciones por orden judicial

Don Miguel Ferré Moltó, Corredor de Comercio Colegiado de la plaza Mercantil de Huelva,

Hago saber: Que por exhorto de fecha 2 de abril de 1987 del Juzgado de Primera Instancia de la ciudad de Mondoñedo, al de igual clase Decano de los de Huelva, en relación a juicio ejecutivo que con el número 251/1978, se tramita en aquel Juzgado promovido por «Banco Exterior de España, Sociedad Anónima», contra don Francisco Díaz Madarro, se ha ordenado a este Corredor de Comercio que proceda a la venta pública de 1.125 acciones números 7.501 a 8.625 A. I., propiedad de don Francisco Díaz Madarro de la Sociedad Anónima «Astilleros de Huelva, Sociedad Anónima».

Conforme a lo previsto en el artículo 1.482 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y al Reglamento de Bolsas Oficiales de Comercio y Bolsines Oficiales de Comercio, he acordado la celebración de venta pública de dichas acciones, que se celebrará el próximo día 7 de diciembre, a las doce horas, en Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Huelva, sito en esta capital, calle Rico, número 17, con un precio de salida de 40.900 pesetas por acción, determinado en relación al valor teórico según Balance del ejercicio económico 1986, cerrado a 31 de diciembre.

Huelva, 29 de octubre de 1987.-5.147-D (72357).

PRODUCTORES DE SEMILLAS, SOCIEDAD ANONIMA

(PRODES)

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el Salón de Convenciones de la Feria Internacional de Muestras, sito en avenida Ramón Pradera, sin número, de Valladolid, el día 26 de noviembre próximo, a las doce treinta horas de la mañana, en primera convocatoria, y si procediere, en segunda convocatoria, el día 27 de noviembre, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación de los Estatutos sociales.

Segundo.-Fecha de cierre del ejercicio en curso.

Tercero.-Modificaciones en el Consejo de Administración.

Valladolid, 5 de noviembre de 1987.-El Consejo de Administración.-14.188-C (72350).

CAJA DE PREVISION PARA LOS AGENTES DE SEGUROS, SECCION COMPLEMENTARIA

(En liquidación)

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 93.1 del Real Decreto 1348/1985, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación del Seguro Privado, se efectúa por el presente anuncio, el correspondiente llamamiento a los acreedores no conocidos de esta Sección Complementaria de la Caja de Previsión para los Agentes de Seguros, por deudas pendientes, para que se dirijan a la misma, actualmente en liquida-

ción, según acordó su Junta general extraordinaria del 28 de julio pasado, solicitando el reconocimiento de los derechos, en el domicilio de la Comisión Liquidadora, en Madrid, calle de Sagasta, número 18, 6.ª planta, advirtiéndose que, quienes no formulen la reclamación en el plazo de un mes, no serán incluidos en la lista de acreedores.

Madrid, 28 de octubre de 1987.-Por la Comisión Liquidadora.-13.826-C (69945).

LABORATORIOS BILBO, S. A.

La Junta general extraordinaria, celebrada el 10 de octubre de 1987 con carácter universal, ha acordado la disolución y liquidación de la Sociedad y el nombramiento de un Liquidador.

Lo que se hace público conforme a lo estipulado en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 23 de octubre de 1987.-El Liquidador, José M.ª Trevijano Etxeverria.-13704-C (69278).

SERRAGRO, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 y 166 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que en sesión celebrada por la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, el 8 de octubre de 1987, se acordó por unanimidad, la disolución de la misma, aprobándose igualmente por unanimidad, el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Bancos	4.680.475
Pérdidas y ganancias 1987	1.151.996
Total Activo	5.832.471
Pasivo:	
Capital social	10.000.000
Pérdidas ejercicios 1985 y 1986	4.167.529
Total Pasivo	5.832.471

Valencia, 15 de octubre de 1987.-El Liquidador.-5.116-D (72356).

PASEK-ESPAÑA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, el día 26 de noviembre de 1987, a las once horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.-Informe sobre la marcha del ejercicio y planes de inversión.

Segundo.-Propuesta distribución dividendo activo a cuenta del ejercicio 1987.

Salinas, 3 de noviembre de 1987.-El Consejo de Administración.-5.155-D (72358).

FINANCIERA VIZCAINA, S. A.

Entidad de financiación

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle María de

Molina, número 37. Madrid, el día 3 de diciembre de 1987, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 4 de diciembre de 1987, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de Consejeros.
Segundo.—Fijación del número de miembros del Consejo.
Tercero.—Nombramiento de Consejeros.
Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 4 de noviembre de 1987.—El Presidente.—14.179-C (72443).

HISPANA, SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSION MOBILIARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar el próximo día 27 de noviembre de 1987, en primera convocatoria, a las doce horas, en el domicilio social, y, si procediere, en segunda convocatoria, el día 28 de noviembre, a la misma hora y en el mismo domicilio, para tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Modificación de los Estatutos sociales de la Compañía a fin de adaptarlos a los preceptos contenidos en la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, y Reglamento de la misma aprobado por Real Decreto 1346/1985, de 17 de julio.
Segundo.—Ruegos y preguntas.
Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 5 de noviembre de 1987.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.152-C (72312).

HISPANA DOS, SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSION MOBILIARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar el próximo día 27 de noviembre de 1987, en primera convocatoria, a las doce horas, en el domicilio social, y, si procediere, en segunda convocatoria, el día 28 de noviembre, a la misma hora y en el mismo domicilio, para tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Modificación de los Estatutos sociales de la Compañía, para adaptarlos a los preceptos contenidos en la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, y Reglamento de la misma, aprobado por Real Decreto 1346/1985, de 17 de julio.
Segundo.—Ruegos y preguntas.
Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 5 de noviembre de 1987.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.153-C (72313).

HISPANA TRES, SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSION MOBILIARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar el próximo día 27 de noviembre de 1987, en primera convocatoria, a las doce horas, en el domicilio social, y, si procediere, en segunda

convocatoria, el día 28 de noviembre, a la misma hora y en el mismo domicilio, para tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Modificación de los Estatutos sociales de la compañía, a fin de adaptarlos a los preceptos contenidos en la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, y Reglamento de la misma, aprobado por Real Decreto 1346/1985, de 17 de julio.
Segundo.—Ruegos y preguntas.
Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 5 de noviembre de 1987.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.154-C (72314).

HISPANA CINCO, SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSION MOBILIARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar el próximo día 27 de noviembre de 1987, en primera convocatoria, a las doce horas, en el domicilio social, y, si procediere, en segunda convocatoria, el día 28 de noviembre, a la misma hora y en el mismo domicilio, para tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Modificación de los Estatutos sociales de la Compañía, a fin de adaptarlos a los preceptos contenidos en la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, y Reglamento de la misma, aprobado por Real Decreto 1346/1985, de 17 de julio.
Segundo.—Ruegos y preguntas.
Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 5 de noviembre de 1987.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.155-C (72315).

HISPANA SEIS, SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSION MOBILIARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar el próximo día 27 de noviembre de 1987, en primera convocatoria, a las doce horas, en el domicilio social, y, si procediere, en segunda convocatoria, el día 28 de noviembre, a la misma hora y en el mismo domicilio, para tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Modificación de los Estatutos de la Compañía, a fin de adaptarlos a los preceptos contenidos en la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, y Reglamento de la misma, aprobado por Real Decreto 1346/1985, de 17 de julio.
Segundo.—Ruegos y preguntas.
Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 5 de noviembre de 1987.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.156-C (72316).

INSTALACIONES Y MEDIOS, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 23 de noviembre próximo, a las dieciocho horas, en las Oficinas del

Parque Deportivo «La Ermita», sito en la calle Sepúlveda, sin número de Madrid, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio del domicilio social.
Segundo.—Lectura y aprobación del acta de situación de la Sociedad.
Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 28 de octubre de 1987.—El Consejero delegado, Carlos Díaz Escudero.—14.149-C (72311).

GENERAL FINANCIERA DE ALMACENES DE DEPOSITO, SOCIEDAD ANONIMA (GEFIDOCKS)

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 4 de diciembre de 1987, en el domicilio social en Coslada, polígono industrial de Coslada, avenida de la Industria, número 30, a las once horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora del siguiente día, 5 de diciembre de 1987, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

Primero.—Reducción del capital social con devolución de aportaciones a los señores accionistas.

Segundo.—Aumento del capital social con cargo a la Cuenta de Actualización Ley de Presupuestos 1983.

Tercero.—Modificación de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos sociales como consecuencia de las operaciones de reducción y aumento del capital social antes indicadas.

Cuarto.—Dotación a la Reserva Legal con cargo a la Cuenta de Actualización Ley de Presupuestos 1983.

Quinto.—Dotación a Reserva Voluntaria con cargo a la Cuenta de Actualización Ley de Presupuestos 1983.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta, o nombramiento de Interventores a tal efecto.

Madrid, 5 de noviembre de 1987.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—14.144-C (72306).

DUCADO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Ducado, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad en Barcelona el día 25 de noviembre del corriente año, a las nueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Constitución Sociedad Patrimonial, suscripción y desembolso acciones mediante aportación parte indivisa inmueble, delegación facultades y disposición acciones suscritas.

Segundo.—Concurrencia ampliación capital Sociedades «Cembro, Sociedad Anónima»; «Almez, Sociedad Anónima», y «Keyaki, Sociedad Anónima»; suscripción y desembolso de accionistas y delegación de facultades.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Barcelona, 5 de noviembre de 1987.—Félix Estrada, Administrador.—14.177-C 72322).

CAJA GENERAL DE AHORROS Y PRESTAMOS DE LA PROVINCIA DE SORIA

El Consejo de Administración de la Caja General de Ahorros y Préstamos de la Provincia de Soria, acordó convocar a la Asamblea general de la Institución, para celebrar sesión ordinaria que tendrá lugar el día 28 de noviembre del año en curso, en el domicilio social, plaza Mariano Granados, número 1, en Soria, a las diez treinta horas de la mañana, en primera convocatoria, y a las once, en segunda, con arreglo al siguiente,

Orden del día

- Primero.—Confección de listas de asistencia.
 Segundo.—Lectura del acta de la sesión anterior.
 Tercero.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.
 Cuarto.—Informe sobre evolución del Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio.
 Quinto.—Informe de la obra social durante el ejercicio.
 Sexto.—Informe de la Comisión de Control.
 Séptimo.—Lineas generales de actuación para el año 1988.
 Octavo.—Informe del señor Presidente.
 Noveno.—Ruegos y preguntas.
- Soria, 5 de noviembre de 1987.—El Presidente, Fernando Modrego Vitoria.—14.145-C (72308).

COFRESA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, la cual se celebrará en el domicilio social el próximo día 25 de noviembre, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y de no haber asistencia suficiente, al día siguiente 26 de noviembre, a la misma hora y lugar, según el siguiente orden del día:

- Proyecto de nuevas Sociedades.
 Nuevos socios.
 Gerencia.
 Asuntos varios, ruegos y preguntas.

San Fernando de Henares, 5 de noviembre de 1987.—P. P., el Consejo de Administración.—14.158-C (72317).

CAJA DE AHORROS DE CARLET «LA CAIXA DE LA RIBERA»

Convocatoria Asamblea general ordinaria

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos de la Entidad, el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Carlet convoca a todos los Consejeros generales y a las personas que tienen derecho a asistir a la reunión que celebrará la Asamblea general de la Caja, el próximo día 19 de noviembre de 1987, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, o, en su caso, a las veinte horas, en segunda convocatoria, en el salón de actos de la Entidad, sito en Carlet, calle Doctor Bosch Marin, número 5, primero, para tratar el siguiente

Orden del día

- Primero.—Constitución de la Asamblea general.
 Segundo.—Informe de la Comisión de Control.
 Tercero.—Informe sobre el Balance, Cuenta de Resultados y Presupuesto de O.B.S. al 30 de junio de 1987.
 Cuarto.—Datos del Balance y Cuenta de Resultados al 31 de octubre de 1987.
 Quinto.—Ruegos y preguntas.
 Sexto.—Designación de dos Interventores para aprobar el acta, junto con el señor Presidente.
- Carlet, 10 de octubre de 1987.—El Presidente, Fernando García Nogués.—14.146-C (72309).

FEDERACION IBERICA DE SEGUROS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el edificio Iberia Mart, avenida Brasil, 7, bajo, el próximo día 26 de noviembre de 1987, a las diez horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 27 de noviembre de 1987, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Junta general extraordinaria

- Primero.—Modificación Estatutos.
 Segundo.—Ampliación de capital.
 Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.
 Cuarto.—Lectura de las comunicaciones de la Dirección General de Seguros.
 Quinto.—Ruegos y preguntas.
 Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Madrid, 6 de noviembre de 1987.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.173-C (72320).

PESQUERIAS HISPANO AFRICANAS, S. A. (PESCAFRISA)

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle San Antonio, número 1, Algeciras (Cádiz), el día 25 de noviembre próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

- Primero.—Modificación de los artículos 13 y 14 de los Estatutos sociales.
 Segundo.—Modificación del artículo 26 de los Estatutos sociales.
 Tercero.—Realización de una auditoría contable de los cinco últimos ejercicios sociales, cuyo coste será pagado por la Sociedad.
 Cuarto.—Cese del actual Consejo de Administración y en consecuencia del Consejero-delegado.
 Quinto.—Fijación del número de Consejeros dentro de los límites señalados en los Estatutos sociales y elección de nuevos Consejeros.
 Sexto.—Alternativamente al punto anterior, modificación del título V de los Estatutos sociales y concretamente de los artículos 34, 35, 36, 37, 38 y 39, para crear la figura del Administrador único y elección de dicho Administrador único.
 Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 5 de noviembre de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración.—14.142-C (72305).

JUMBERCA, S. A.

Modificación valor nominal acciones y ampliación de capital

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, celebrada el día 28 de octubre de 1987, adoptó los siguientes acuerdos:

- Modificar el valor nominal de las acciones estableciéndolo en 500 pesetas y, en consecuencia, anular las 817.200 acciones antiguas de 1.000 pesetas y emitir 1.634.400 nuevas acciones de 500 pesetas de valor nominal, números 1 al 1.634.400.
 Aumentar el capital social en 681.000.000 de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 1.362.000 acciones al portador de 500 pesetas de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del número 1.634.401 al 2.996.400, ambos inclusive.

La emisión tiene el carácter de totalmente liberada, a razón de cinco acciones nuevas por cada seis de las que están actualmente en circulación, sin gastos para los accionistas adjudicatarios.

La emisión se lleva a cabo con cargo a la Cuenta de Reservas Voluntarias y las nuevas acciones gozarán de los mismos derechos que las actualmente en circulación.

A tales efectos, los señores accionistas deberán presentar en la sede social (calle Jacinto Benavente, número 32, de Badalona), los títulos y/o resguardos provisionales de las acciones, si no los tienen ya depositados, a fin de que les sean sustituidos por los títulos de las nuevas acciones creadas y de las adjudicadas.

Aumentar el capital social en 374.550.000 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 749.100 acciones al portador de 500 pesetas de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del número 2.996.401 al 3.745.500, ambos inclusive.

La emisión se efectúa a razón de una acción nueva por cada cuatro de las actualmente en circulación y con una prima de emisión de 500 pesetas por acción cuyo importe pasará a formar parte de la cuenta de reserva por prima de emisión de acciones.

Dichas nuevas acciones gozarán de los mismos derechos que las actualmente en circulación, siendo el período de suscripción preferente del 1 al 30 de noviembre de 1987.

Los accionistas que no hagan uso del derecho de suscripción preferente en el plazo señalado, se entenderá que renuncian al mismo, quedando las acciones que no se suscriban a disposición del Consejo de Administración, quien les dará el destino que crea más conveniente.

Badalona, 29 de octubre de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Dalmau Güell.—14.170-C (72319).

CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE CORDOBA

El Consejo de Administración de esta Caja Provincial de Ahorros, en su reunión de hoy, ha acordado convocar Asamblea general ordinaria, a tenor de lo previsto en el artículo 22 de los Estatutos vigentes de la Entidad.

La reunión se celebrará el día 14 de diciembre de 1987, a las dieciocho horas treinta minutos, en primera convocatoria, en el salón de actos de la Caja Provincial, sito en la avenida del Gran Capitán, número 13, esquina a ronda de los Tejares, y se desarrollará con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.—Relación de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.
 Segundo.—Informe de la Presidencia sobre la gestión del Consejo de Administración, y desarrollo del ejercicio económico.
 Tercero.—Informe de la Comisión de Control sobre la gestión económica y financiera de la Entidad.
 Cuarto.—Fijación de dietas de órganos de Gobierno de la Caja.
 Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para emitir en 1988 obligaciones subordinadas hasta el máximo legalmente permitido.
 Sexto.—Ruegos y preguntas.
 Séptimo.—Aprobación del acta de la reunión, o nombramiento de dos Interventores a dicho fin.

De no concurrir en primera convocatoria, la mayoría de Consejeros generales, la reunión se celebrará, en segunda convocatoria, a las diecinueve horas, del mismo día, y el mismo lugar, sea cual fuere el número de asistentes.

Córdoba, 26 de octubre de 1987.—José María Casado Raigón.—14.147-C (72310).

ASOCIACION MUTUA BENEFICA DE ASEGURADORES

(En liquidación)

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 93.1 del Real Decreto 1348/1985, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación del Seguro Privado, se efectúa por el presente anuncio, el correspondiente llamamiento a los acreedores no conocidos de esta Asociación Mutua Benéfica de Aseguradores, por deudas pendientes, para que se dirijan a la misma, actualmente en liquidación, según acordó su Junta general extraordinaria del 14 de julio pasado, solicitando el reconocimiento de los derechos, en el domicilio de la Comisión Liquidadora, en Madrid, calle de Sagasta, número 18, 6.ª planta, advirtiéndose que, quienes no formulen la reclamación en el plazo de un mes, no serán incluidos en la lista de acreedores.

Madrid, 28 de octubre de 1987.-Por la Comisión Liquidadora.-13.827-C (69946).

ARMAVE, S. A.

Tercer anuncio de reducción del capital social

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951 («Boletín Oficial del Estado» número 199), se anuncia que la Junta general extraordinaria y universal de socios, celebrada el día 8 de octubre de 1987, acordó por unanimidad la reducción del capital social de la Sociedad, que es de 12.000.000 de pesetas, a 1.200.000 pesetas, por restitución a la totalidad de los accionistas con cargo a la cuenta de capital, de 4.500 pesetas por acción, y mediante el estampillado de la totalidad de las acciones, quedando reducido el nominal de cada acción en dicho importe de 4.500 pesetas.

Zaragoza, 10 de octubre de 1987.-El Consejo de Administración.-4.955-D (70214).

y 3.ª 7-11-1987

DISTRIBUIDORA COMERCIAL ARAGONESA HI-FI Y TV, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se hace público que la Junta general universal y extraordinaria, celebrada el 15 de septiembre, acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobándose por unanimidad el siguiente Balance, con el doble carácter de disolución y Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja	266.428
Pérdidas	933.572
Total Activo	1.200.000
Pasivo:	
Capital	1.000.000
Reservas	200.000
Total Pasivo	1.200.000

Dada la composición del anterior Balance, en la propia Junta y sin abrir el periodo de liquidación, se adjudicó el total activo a los señores accionistas.

Zaragoza, 29 de septiembre de 1987.-El Liquidador.-5.120-D (71041).

AMERICA Compañía General de Capitalización, S. A.

MADRID

Plaza de Cánovas, 4

Sorteo del mes de octubre de 1987

R. F. Ñ. - G. K. F. - T. L. W. - H. I. O.
T. E. L. - C. CH. I. - Ñ. E. Q. - B. I. LL.

Capitales pagados hasta la fecha por sorteo: 82.329.315 pesetas.

Madrid, 30 de octubre de 1987.-13.977-C (71006).

BAÑOS DE FITERO, S. A.

FITERO (NAVARRA)

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía mercantil «Baños de Fitero, Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 28 de noviembre de 1987, a las doce horas, y en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente

Orden del día

Primero.-Ratificar en todas sus partes lo acordado por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 5 de abril de 1987.

Segundo.-Ratificar, asimismo, la facultad concedida al Consejo de Administración para ampliar el capital social en 63.000.000 de pesetas, en las condiciones fijadas, una vez que la última ampliación de capital, de 42.000.000 de pesetas, representado por 84.000 acciones ordinarias al portador, números 168.001 al 252.000, ambos inclusive, estén completamente suscritas y desembolsado su importe total.

Tercero.-Modificación redacción del artículo 16 de los Estatutos sociales.

Fitero, 24 de octubre de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Huarte Goñi.-5.025-D (70883).

CONSTRUCTORA PENINSULAR, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Barcelona, «Hotel Balmora», calle Via Augusta, número 5, a las once horas del día 1 de diciembre de 1987, en primera convocatoria; de no existir quórum suficiente, se celebrará al día siguiente, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Cese, dimisión, ratificación, reelección y nombramiento de Consejeros.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuentas sociales de los ejercicios 1985 y 1986.

Tercero.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los órganos de gobierno de la Sociedad.

Cuarto.-Traslado del domicilio social a Madrid, calle Alcalá, 114, primero, B, con modificación del correspondiente artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.-Regularización de libros sociales.

Sexto.-Subsanación de defectos existentes en acuerdos de anteriores Juntas y Consejos, y ratificación de los mismos, a efectos de su inscripción en el Registro Mercantil, con adopción de los acuerdos pertinentes.

Séptimo.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1987.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Noveno.-Delegación de facultades para el otorgamiento de escrituras públicas.

Barcelona, 31 de octubre de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.-13.929-C (70799).

HEREDEROS DE RAMON MUGICA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, carretera de Ventas a Mendelu, sin número, de Irún (Gipúzcoa), el día 27 de noviembre de 1987, a las dieciocho horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el día 28 de noviembre de 1987, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias.

Segundo.-Nombramiento de censores de cuentas e interventores de actas.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas lo preceptuado en el artículo 15 de los Estatutos sociales en relación con el derecho de asistencia a las Juntas.

Irún, 26 de octubre de 1987.-El Secretario.-5.073-D (70800).

INPISA-DOS, S. A. DE INVERSION MOBILIARIA

08006 BARCELONA

Via Augusta, 38, 2.º

Dividendo a cuenta

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión de 30 de septiembre último, a la vista de la satisfactoria evolución de sus resultados, tomó el acuerdo de distribuir un dividendo a cuenta del 9 por 100, o sea, 540 pesetas (impuestos a deducir), a las acciones números 1 al 212.498.

El pago se efectuará en el domicilio social el día 1 de diciembre próximo.

Barcelona, 1 de octubre de 1987.-El Director general, Jesús Serra Bayona.-13.965-C (71000).

OCCIDENTE, COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

En el sorteo celebrado el día 26 de octubre de 1987, ante el Notario de Sant Cugat del Vallés don Amador López Balaña, han sido amortizados en su capital nominal los títulos que llevan las siguientes combinaciones:

1.º X-I-K 2.º J-O-L 3.º N-M-I
4.º Z-CH-R 5.º Ñ-Q-X 6.º V-E-CH
7.º S-I-K 8.º CH-I-F

San Cugat del Vallés, 26 de octubre de 1987.-13.950-C (70859).